



# HORIZONTE DE CIENCIA NEUQUÉN 2017

#### **BASES Y CONDICIONES**

### A. DE QUÉ SE TRATA

- Horizonte de Ciencia NQN es una experiencia de inmersión en el pensamiento científico en un marco de convivencia y vida en la naturaleza.
- Participa un grupo de 45 estudiantes de ambos sexos del penúltimo año de la secundaria de la provincia de Neuquén.
- Es coordinado por un grupo de investigadores científicos, educadores, profesores de educación física, recreadores y estudiantes de ciencia con amplia experiencia en este tipo de actividades.
- Tiene una duración de una semana en la Planta Educativa Nonthué a orillas del lago Lácar en el Parque Nacional Lanín (a 30 km de San Martín de los Andes), a la que se arribará a través de un ómnibus exclusivo que saldrá de la Terminal de ómnibus de Neuquén.
- Todos los alumnos seleccionados para participar en la actividad recibirán una beca de PAE que
  incluye todos los gastos: transporte, alojamiento, pensión completa por la duración de la
  experiencia, excursiones, seguros de emergencias y accidentes, actividades y material
  complementario que será entregado durante el viaje.
- Ver documentos adjuntos para mayores detalles sobre el lugar, las actividades y la justificación educativa.

## **B.** OBJETIVOS

- Identificar, despertar, desarrollar o sostener vocaciones en ciencia en adolescentes,
- Motivar el gusto y apreciación por la ciencia y las tareas relacionadas con la investigación y el desarrollo tecnológico en jóvenes con vocaciones no científicas
- Promover una concepción de alegría y colaboración en torno al trabajo intelectual, con la valorización del saber, el pensamiento crítico, el cuestionamiento.
- Promover la construcción de un grupo de identidad positiva relacionada con la ciencia y varios de sus valores centrales: la capacidad crítica, la curiosidad, el pensamiento creativo, el diálogo constructivo, el trabajo en equipo.
- Tejer lazos perdurables entre los participantes.

## C. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Para poder participar de Horizonte de Ciencia NQN 2017 es necesario:

- 1. Ser alumno del penúltimo año de una escuela participante del proyecto (no todas las escuelas son parte del proyecto, el conjunto de escuelas participantes será determinado por acuerdo entre PAE y las autoridades educativas de la provincia de Neuquén); tener entre 16 y 18 años de edad al momento de realizarse el campamento.
- 2. Completar el formulario de inscripción online en la página de Expedición Ciencia (http://expedicionciencia.org.ar/horizonte-ciencia-nequen-2017/).
- 3. Quedar seleccionado por el comité de selección (ver más abajo).





 Completar y entregar a tiempo todos los documentos requeridos en el web site y paquete informativo adjunto (ficha médica, descargos, autorizaciones, reglamento firmado, fotocopias de DNI y carnet de seguro médico).

Los alumno de otras escuelas u otras provincias no pueden participar de HdC NQN, ni tampoco los estudiantes de años menores o mayores al penúltimo año de sus estudios. En general, para las escuelas CPEM e IFD el penúltimo año es el 4to año, pero en escuelas técnicas como EPET y EPEA, el penúltimo año será el 5to.

Nótese que no existen restricciones académicas de ninguna naturaleza: pueden participar alumnos de promedios altos o bajos, abanderados o alumnos con materias previas.

#### D. MECANISMO DE SELECCIÓN

- 1. Los candidatos se inscriben mediante el formulario online. La fecha límite para la inscripción es el 28 de agosto a las 23:59 horas.
- 2. La selección está a cargo de un comité compuesto por científicos y recreadores de la Asociación Civil Expedición Ciencia, representantes de PAE y representantes de las autoridades educativas de la Provincia.
- 3. Los candidatos serán evaluados a través de sus respuestas a las preguntas del formulario online. Las preguntas del formulario están orientadas a determinar, entre otros aspectos, las siguientes características:
- a. Su motivación, interés por la ciencia o curiosidad en general, creatividad.
- b. Capacidad de relacionarse con otros y compartir experiencias, capacidad de enfrentar situaciones novedosas y apertura para aceptar consignas por parte de los coordinadores de la experiencia.
- 4. Si el comité lo considerase necesario se realizarán entrevistas personales.
- 5. Todos los colegios participantes deben estar representados por al menos un estudiante.
- 6. El grupo final de participantes deberá contar con un número aproximadamente igual de varones y de mujeres.
- 7. El comité deberá producir una nómina de participantes cuyos miembros no solamente cumplan con las características descriptas en el punto 3 sino que además constituyan un grupo lo más diverso posible desde todo punto de vista y a juicio de los miembros del comité.
- 8. El comité producirá una lista de 45 titulares y 30 suplentes.
- 9. La nómina final de titulares y suplentes será publicada en el sitio web de Expedición Ciencia y comunicada a cada uno de los seleccionados y a las autoridades de cada uno de los colegios.
- 10. En caso de producirse vacantes, éstas serán llenadas teniendo en cuenta principalmente los puntos 5 (todos los colegios deben estar representados) y 6 (igual número aproximado de varones y mujeres). No existe un orden de méritos ni una lista de espera.
- 11. Las decisiones del comité son inapelables.
- 12. Las notas y el desempeño académico no son variables a tener en cuenta en la selección.
- 13. Para poder participar los estudiantes seleccionados deberán completar y entregar en tiempo y forma los documentos requeridos. Sin este requisito no podrán participar.